

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

4483

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2012, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Resultando que con fecha 6 de junio de 2012, se publicó en el BOPV, la Orden de 16 de mayo de 2012, de la Consejera de Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Resultando que de conformidad con el artículo 12.1, de la citada Orden la Resolución, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Cultura, de 16 de mayo de 2012.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2012.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

ANEXO

AYUDAS PARA PROYECTOS DE RESIDENCIA EN LOS TEATROS DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2012.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención
Astarloa kulturgintza	Residencia Ganso & Cía	22.600
Ayuntamiento de Zigoitia	Residencia Panta Rhei	25.000
Zornotzako kultura eta euskara zerbitzua	Residencia Markeliñe	25.000